



Buenos Aires, 19 de octubre de 2017

VISTO la Ordenanza N° 1341 que reglamenta la Carrera de Docente Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que docentes de esta Universidad solicitaron ser incorporados a la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional, en las categorías; "D", "E", "F" y "G" en la rama de actividades de Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías o Ciencias Básicas y Aplicadas.

Que se han fijado criterios para evaluar las solicitudes de incorporación a las categorías "D", "E", "F" y "G" y encomendado a las Facultades Regionales a realizar las evaluaciones de las solicitudes originadas en sus respectivas jurisdicciones.

Que las Facultades Regionales Buenos Aires, Del Neuquén, Haedo, Mendoza, Paraná, Venado Tuerto y Villa María han evaluado los antecedentes y currículum vitae presentados por los postulantes de las citadas Facultades Regionales.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1.341, Anexo I, Artículo 3°) en su reunión del día 31 de agosto del corriente año, aprobó los avales emitidos por esas Facultades Regionales.

Que la Junta, en base a los dictámenes de esas evaluaciones, recomendó las incorporaciones de los mismos.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado por las Comisiones de Evaluación de las Facultades Regionales Buenos Aires, Del Neuquén, Haedo, Mendoza, Paraná, Venado Tuerto y Villa María.

ARTÍCULO 2º. Incorporar a la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional, en las categorías y orientaciones según nóminas indicadas en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN Nº 1524/2017**

UTN
SC,TyP
SCyT
MMG

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**ANEXO I**

RESOLUCIÓN N° 1.524/2017

Categoría "D": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniero Ariel Edgardo AGNELLO	23.918.846	Del Neuquén
Especialista Romina Alejandra BELTRÁN	29.995.769	Villa María
Especialista Sergio Alejandro CORTESE	25.177.910	Haedo
Ingeniero Gabriel Hernán GAREIS	31.186.921	Paraná
Ingeniero Ezequiel Arturo KRUMRICK	27.675.138	Del Neuquén
Magíster José Luis POLTI	20.411.039	Buenos Aires
Doctor Enrique RICAUD	8.633.276	Buenos Aires
Ingeniero Damián Pablo SALINAS	26.666.768	Buenos Aires
Ingeniero Carlos Esteban SINOPOLI	14.078.069	Haedo
Ingeniero Adrián Gonzalo STACUL	28.985.794	Buenos Aires
Especialista Daniel Conrado ZAPATA	11.584.690	Paraná

Categoría "D": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Magíster Virginia GONZÁLEZ ESTEVEZ	33.045.574	Villa María
Doctor Matías Luis PICCHIO	32.943.236	Villa María
Profesor Gustavo de Dios PITA	17.277.719	Paraná
Magíster Graciela Elizabeth YUGDAR TÓFALO	23.190.566	Paraná



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Categoría "E": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniero Adrián Oscar FLAMANT	31.286.902	Mendoza
Especialista Nicolás Iván LIPCHAK	34.098.378	Buenos Aires
Ingeniera Milena Vanina MONESTEROLO	28.614.008	Villa María
Ingeniera Sabrina Belén RABOLINI	30.710.967	Venado Tuerto
Ingeniero Mario Sebastián TOBAR	28.877.891	Mendoza
Ingeniero Carlos Antonio Santiago VILLALONGA	24.705.031	Mendoza

Categoría "F": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniero Gabriel Antonio BAJACH	17.931.742	Mendoza
Ingeniera Andrea Desiré MARGASIN	34.509.842	Paraná
Alumno Fernando Rafael FILIPUZZI	29.759.820	Paraná

Categoría "G": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniero Gustavo Alejandro ACCINELLI	25.062.446	Paraná
Ingeniera Sabina Mariel Eva BRUNO	31.196.363	Paraná
Alumno Matías Gabriel CAPARROS AZNAR	39.382.814	Mendoza
Ingeniera Ivone Elisabet CARROZA	25.602.072	Del Neuquén
Alumno Ezequiel CEJAS	32.902.617	Venado Tuerto
Alumno Gabriel Fernando CERDA TEGALDO	36.191.943	Del Neuquén



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Ingeniera Mayra Daniela COLLANTE WOJCICKI	35.567.465	Paraná
Alumno Ezequiel CROTTI	31.859.661	Haedo
Alumno Tomás Agustín DI FIORE	39.460.055	Haedo
Alumna Vanesa Estefanía GIMÉNEZ	35.444.420	Paraná
Ingeniera Glenda Marianela HENOCH CERDÁ	31.939.811	Del Neuquén
Alumna Daiana Maili LIZARRONDO	35.865.009	Del Neuquén
Ingeniera Lía Caren MEYER	32.841.684	Venado Tuerto
Alumno Javier Alejandro RUBIDO	33.304.818	Haedo
Alumno Juan Ignacio SEVILLA	35.877.612	Mendoza
Alumna Gabriela Adelina SHELL	29.703.308	Del Neuquén
Alumna Valeria Soledad SIMÓ RODRÍGUEZ	37.519.472	Mendoza
Alumna Daniela Belén VAZQUEZ	36.151.486	Del Neuquén